

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR., DE LA CIUDAD MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE MONTECRISTI, CANTÓN MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Manta, el 20 de Diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 04 Marzo del 2002.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR, de la ciudad Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí Y REFORMA DEL ESTATUTO, fue otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Montecristi, el 17 de Abril del 2018, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00003898 del 04 de Mayo del 2018.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en calidad de Representante Legal de la compañía el señor RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00003898 del 04 de Mayo del 2018, aprobó el Cambio de Domicilio de la compañía INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR, de la ciudad Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Domicilio de la compañía INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR, de la ciudad Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO CUARTO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Montecristi, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, sin embargo podrá establecer agencias, sucursales y delegaciones en cualquier lugar de la República del Ecuador o del Exterior.

Portoviejo, a 04 de Mayo del 2018



AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
MAM